

Fecha de clasificación	30 de noviembre de 2017
Área	Subgerencia de Administración
Identificación del documento del que se elabora la versión pública	Dictamen del Contrato APITUX-GAFI-S-21/2017
Información reservada	-----
Período de reserva	-----
Fundamento legal	-----
Ampliación del período de reserva	-----
Confidencial	Página 5.- Domicilio
Fundamento Legal	ART. 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
Rúbrica del titular del área	
Fecha y número del Acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública	30 de noviembre de 2017 Trigésima Primera Reunión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia
Fecha de desclasificación	-----
Rúbrica y cargo del servidor público que desclasifica	-----

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Revisión 1
02/01/2017

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

Tuxpan, Ver., a 12 de Junio del 2017.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1 fracción V, 2, 3 fracción VIII, 11, 22, 24, 26 fracción III, 40, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y artículos 1 y 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se emite el siguiente:

DICTAMEN

CONTRATACIÓN PARA LA "DOCUMENTACIÓN DEL ARRIBO Y LEVANTAMIENTO DE IMÁGENES DE LA OPERACIÓN DE BUQUES SIGNIFICATIVOS EN LA NUEVA TERMINAL DE CONTENEDORES Y CARGA GENERAL: TUXPAN PORT TERMINAL".

1) MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL

Se requiere realizar la filmación de la maniobra de llegada del Buque Ro-Ro "Euphony Ace" al ser el primer arribo de un buque con autos a Tuxpan Port Terminal, con el cual se da por iniciada la operación de carga general de la terminal para el cumplimiento del por objeto de su contrato para la construcción, establecimiento, equipamiento y operación de la Instalación, así como lo establece la fracción II del artículo 44 de la Ley de Puertos. Esta Instalación es la primera de su tipo, en la cual se podrán prestar los servicios de maniobras para la transferencia de bienes o mercancías, tales como la carga, descarga, alijo, almacenaje, estiba y acarreo, que consisten principalmente en la recepción, carga/descarga y despacho de carga contenerizada y carga general, que incluye la transferencia de contenedores y carga de buque muelle, o viceversa, que el cesionario prestará a los usuarios dentro de la instalación.

El día 19 de enero la compañía naviera MOL Carrier Express la cual hizo historia en el Puerto de Tuxpan al convertirse en la primera naviera en arribar al puerto de Tuxpan y conectar a la nueva terminal de contenedores, carga general y automóviles de Tuxpan Port Terminal (TPT) para la exportación de 6,400 autos, con una ruta transatlántica de comercio, ya que el nuevo servicio representa para TPT una alianza estratégica al integrarse a la red de negocios marítimos de MOL Carrier Express, por el alto desempeño de sus procesos, equiparables a los estándares de una empresa de nivel internacional para llevar el servicio de Tuxpan a Amberes, Bélgica en Europa.

De acuerdo al Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, registrado el 24 de enero de 2012 bajo el número APITUX01-071/12, en su cláusula Vigésima Segunda, Entrada en Operación de la Instalación, lo cual busca dar cumplimiento al Título de Concesión, otorgado por el Gobierno Federal a la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S. A. de C. V., a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 1994, en la cláusula Vigésimocuarta, Eficiencia y productividad del puerto, la API de Tuxpan se obliga a que la operación del puerto se realice con la mayor eficiencia y productividad, por lo que el Programa Maestro de Desarrollo Portuario, las Reglas de Operación están orientados al logro de dicho objetivo.

1

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

En el citado Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, celebrado entre el cesionario Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V., y la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, se compromete a promover las cesiones (terminales) y al Puerto en los ámbitos nacional e internacional. En el caso del arribo del buque Ro-Ro Euphony Ace 19 en su condición de carga por unidades, ofrece una imagen espectacular e increíble por tratarse de un buque especializado en el transporte de automóviles y así TPT consolida su inicio de operaciones y se constituye como una instalación de clase mundial con capacidad para recibir buques Ro-Ro de última generación, equipo alta tecnología, patios automatizados, además de personal altamente capacitado y eficientes servicios para la carga como sección aduanera, compañías de autotransporte, área de inspección techada y agencias aduanales.

Es necesario que la Entidad realice la filmación de dicha maniobra, derivado de que es la primera de su tipo que se realiza en el muelle a cargo TPT y ayudara a difundir las ventajas competitivas del Puerto en materiales informativos que la entidad pueda realizar para proyectar el desarrollo del Puerto, ya que esta maniobra forma parte de uno de los acontecimientos que impulsarán el crecimiento del puerto, dado que se trata del inicio de operación de automóviles a través de la primer terminal de contenedores y carga general de uso público en Tuxpan.

Así mismo se realizara el levantamiento de imágenes del avance del Distribuidor Vial y Terminal de Contenedores y Carga General con la recopilación de imágenes se realizará una actualización al Video Institucional, el cual dará a conocer la Integración Multimodal del Puerto de Tuxpan, plasmando el mensaje de que ahora Tuxpan se encuentra a la vanguardia de las necesidades del comercio exterior mexicano en el Golfo, derivado de las grandes obras de infraestructura que el gobierno federal impulsa con una visión integral que le otorga la multimodalidad al puerto.

Dando a conocer los proyectos consolidados en 2016 de infraestructura, que le permiten un espectro más amplio al puerto; en particular, destacando el inicio de operaciones de la terminal de TPT, propiedad de SSA México. Esta terminal, una de las más modernas de América permitirá mover 700 mil TEU'S y 25 mil autos anualmente. Es necesario resaltar que durante los últimos tres años, la Administración Portuaria Integral de Tuxpan ha logrado una carretera rehabilitada, con la entrada en operación del libramiento carretero que conecta con el Distribuidor Vial y comunica al recinto portuario con la carretera México-Tuxpan; con ello el puerto ha sido dotado de una gran capacidad y efectividad de salida a la carga y con lo anterior y la nueva carretera submarina (canal de navegación de 15 metros de profundidad), Tuxpan cuenta con el soporte de infraestructura acorde con la dinámica del comercio mundial.

Así mismo la grabación de un evento histórico de la "Inauguración del Nuevo Puerto de Tuxpan y del Distribuidor Vial del Puerto de Tuxpan", en las instalaciones de la empresa Tuxpan Port Terminal, fue necesario la grabación en video y la toma de evidencia fotográfica de la se realización del evento, en el cual se contó con la presencia del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para el lanzamiento de obras y proyectos del puerto de Tuxpan que muestran la plena coordinación de los sectores público y privado como lo son:

-La Nueva Terminal para contenedores y carga general, su equipamiento con la más moderna tecnología, con una inversión de 500 MDD, permite alcanzar una capacidad operativa instalada de 22 millones de toneladas. La Terminal podrá movilizar hasta 700 mil TEUs y 100 mil vehículos anualmente así como descargar un portacontenedores de 9 mil TEUS en 2 días.

-Construcción del Canal de Navegación, el dragado del canal de navegación de 6.5 kilómetros de longitud y 15 metros de profundidad con una inversión de 630 MDP, que permite el arribo de grandes embarcaciones de hasta nueve mil contenedores y buques de más de 50 mil toneladas, los más grandes del mundo.

-La construcción del Libramiento de acceso al Puerto de Tuxpan que consta de nueve kilómetros de longitud con 12 metros de ancho de corona que alojan dos amplios carriles de circulación, tres puentes y un paso superior. Se realizó con una inversión cercana a los 300 MDP. Con esta importante vialidad se logró evitar el paso por dos poblaciones, así como disminuir el riesgo de tránsito al transporte pesado y a las personas. El antiguo camino de Cobos era la única vía de acceso al Puerto.

-El Distribuidor Vial API-Tuxpan, que adquirió una inversión, que requirió una inversión de más de 390 MDP para construir una vía de 310 metros de longitud y 21 metros de ancho de corona que permite conectar este eje vial portuario con la Autopista México-Tuxpan. Vialidad esencial para conectar al Libramiento Portuario con la Autopista México-Tuxpan, lo que permite dar fluidez y seguridad a la carga, ahorro de combustible y reducción de tiempos.

Así mismo la Develación de las Placas Inaugurales del Distribuidor Vial y del nuevo Puerto de Tuxpan, así como de la Terminal para Manejo de Contenedores y Carga General Tuxpan Port Terminal y la placa con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estuvo a cargo del Presidente de la República el Lic. Enrique Peña Nieto; acompañado del Gobernador del Estado de Veracruz, Miguel Angel Yunes Linares, el Presidente Ejecutivo del Grupo Carrix/SSA, Fernando Chico Pardo; el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer; el Director General de Petróleos Mexicanos, José Antonio González Anaya, el Presidente Municipal de Tuxpan, Raúl Alberto Ruiz Díaz, y por parte de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan: Blanca Beatriz Cruz Morales y Yadira Zumara Mendoza Mar.

Para llevar a cabo esta Adquisición, será a través de la modalidad de Adjudicación Directa bajo el amparo del Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

II) BENEFICIOS:

Los beneficios que se obtendrán son:

- Contar con un video que muestre la el arribo del Primer arribo de un buque para la exportación de Automóviles de la Terminal: Tuxpan Port Terminal.
- Contar con un video que muestre los avances en conectividad que se tienen con el Distribuidor Vial.
- Contar con un video que muestre la Integración Multimodal del Puerto de Tuxpan.
- Obtener una memoria gráfica de la "Inauguración del Nuevo Puerto de Tuxpan y del Distribuidor Vial del Puerto de Tuxpan", en el cual se contó con la presencia del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.



III) DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

Archivo electrónico conteniendo la información relativa a la filmación de llegada grabación y edición de la llegada buque carrero Euphony Ace y Actualización del video Institucional de Tuxpan imágenes de la TPT y del Distribuidor vial, y la grabación, toma de fotos y edición de la "Inauguración del Nuevo Puerto de Tuxpan y del Distribuidor Vial del Puerto de Tuxpan" con la presencia del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; el servicio es solicitado en master original, en ambiente multimedia con entornos visuales, imágenes en formato digital, producción multimedia, voz en español, entre otros aspectos.

IV) PRECIO COTIZADO DE LOS ARTÍCULOS:

La Propuesta tiene un costo total de \$205,000.00 (Doscientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) más el Importe al Valor Agregado (IVA).

V) RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Se analizaron tres propuestas para la "DOCUMENTACIÓN DEL ARRIBO Y LEVANTAMIENTO DE IMÁGENES DE LA OPERACIÓN DE BUQUES SIGNIFICATIVOS EN LA NUEVA TERMINAL DE CONTENEDORES Y CARGA GENERAL: TUXPAN PORT TERMINAL". Para la toma de la decisión de servicio para la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., se tomará en cuenta la mejor oferta en cuanto a precio, respuesta inmediata y condiciones de pago:

Nombre del proveedor	Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad	Cantidad que puede surtir	Origen del bien	Requisito 1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Requisito 2 TIEMPO DE ENTREGA	Precio
RAMÓN ABASCAL Director General Filmaciones Portuarias S.C. Av. González Pagés 1156, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver. Tel. /Fax: (229)9324078 Correo: ramon@sotavento.biz	36100002	SI	100%	NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de imágenes en cámara fotográfica digital cine alta. •Lente angular •tripod manfrotto monitor TFT LCD color alta resolución •levantamiento de imagenes con •Dron phantom IV en camara digital •Edición no lineal final cut pro X • Diseño gráfico y multimedia • Corrección de color • Audio y Musicalización •Desarrollo de contenido • Masterización 	Fecha en que APITUX solicite el servicio	\$205,000 + IVA



SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Eliminado. Domicilio. Fundamento Legal: Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Por ser un dato personal, perteneciente a una persona física identificable, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma.

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

DANIEL RUIZ GONZALEZ [Redacted]	36100002	SI	100%	NACIONAL	•Grabación y levantamiento de imágenes •Edición sistema no lineal •Musicalización • Contenido •Masterización	Fecha en que APITUX solicite el servicio	\$255,000.00+ IVA
ALEJANDRO ARGIL PÉREZ Director General AATOMO RENTAS, S.A. DE C.V. Av. Diagonal San Antonio 930 Col. Del Valle C.P. 03100 Ciudad de México Tel.: (55) 56588935 Correo: alex@aatomo.net	36100002	SI	100%	NACIONAL	•Grabación y levantamiento de imágenes •Grabación imágenes con Dron •Edición sistema no lineal •Efectos multimedia •Realización de guion español •Masterización	Fecha en que APITUX solicite el servicio	\$300,000.00+ IVA

VI) FORMA DE PAGO PROPUESTA.

Las condiciones de pago serán en base a lo siguiente:

El pago se realizará a los 20 días de entregar la factura, debidamente requisitada y a entera satisfacción del servicio por parte de la Gerencia de Comercialización, mediante memorándum de satisfacción.

VII) VIGENCIA DE LA ADQUISICIÓN, LUGAR Y CONDICIONES.

Los servicios se deberán realizar a partir de la solicitud de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

VIII) ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

La opción que ejerce se funda en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuales se acreditan de la siguiente manera:

- a) **ECONOMÍA.**- La Gerencia de Comercialización contrata en las mejores condiciones para la Entidad, con el fin incrementar los ingresos por servicio, fortaleciendo su aceptación en segmentos específicos del mercado al proveedor propuesto, optimizando los recursos autorizados con los que cuenta, implementando actividades de mercadeo que permitirán la mejor contratación de los servicios.
- b) **EFICACIA.**- Contar con un video que contenga la filmación de la maniobra descrita, derivado de que es la primera de su tipo que se realiza en el muelle a cargo de la API de Tuxpan.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

carrero Euphony Ace y Actualización del video Institucional de Tuxpan imágenes de la TPT y del Distribuidor vial, y la grabación, toma de fotos y edición de la "Inauguración del Nuevo Puerto de Tuxpan y del Distribuidor Vial del Puerto de Tuxpan" con la presencia del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; el servicio es solicitado en master original, en ambiente multimedia con entornos visuales, imágenes en formato digital, producción multimedia, voz en español, entre otros aspectos..

- d) IMPARCIALIDAD.-** Se tomaron en cuenta los elementos que permiten obtener el mejor servicio para el Puerto de Tuxpan, en las mejores condiciones en relación al levantamiento de imágenes en cámara fotográfica digital con edición de cine alta, útil para la filmación de la maniobra para que sea útil para elaborar informes o material informativo relevante del Puerto de Tuxpan,
- e) HONRADEZ.-** La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. emite el presente dictamen en estricto cumplimiento a lo previsto por las normas aplicables en materia de adquisiciones, prevaleciendo únicamente el interés público que funda y motiva la actuación del Proveedor que interviene en el mismo.
- f) TRANSPARENCIA.-** Todos los documentos que anteceden para la realización de esta compra o en los hechos declarados del proceso son verificables, mediante el estudio de mercado realizado previamente.

XI) PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN:

Para llevar la adquisición de los servicios antes mencionados y de acuerdo al análisis realizado, se propone:

NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE FISCAL	RFC	CONTRATACIÓN
SOTAVENTO	FILMACIONES PORTUARIAS, S.C.	FPO14063098A	"DOCUMENTACIÓN DEL ARRIBO Y LEVANTAMIENTO DE IMÁGENES DE LA OPERACIÓN DE BUQUES SIGNIFICATIVOS EN LA NUEVA TERMINAL DE CONTENEDORES Y CARGA GENERAL. TUXPAN PORT TERMINAL"

ATENTAMENTE.

Lic. Jaime Bruno Rosete Banda.
Gerente de Comercialización.